

Precios de suscripción.

Gerona, un mes. . . 8 reales. 3 id. 18.
Resto de España y Portugal. . . 3 id. 20
Isla de Cuba y Puerto-Rico, semestre 8 pesos
en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. . . 30; semestre, 55 rs.
No se servirá ninguna suscripción, sin previo
pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
ministrador de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

REDACCION Y ADMINISTRACION
En la Imprenta de este Periódico.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real lili-
na en la cuarta plana y á real los no suscri-
tos. Por meses, precios convencionales.—Anun-
cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40
reales en adelante.—Los comunicados y remi-
tidos de 1'80 á 20 reales línea á juicio de esta
Administración.—Todo pago se entiende por
adelantado.—Inscripciones ó no, no se devuelve
ningun original.

Número suelto, un real.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Febrero.—Dia 26. Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 12 ms. 56 s

Table with 7 columns: TERMOMETRO (min, max, med), Barómetro, Hig. Sausure, Estado del cielo, VIENTO (Dirección, Intensid.), Lluvia en mm.

Servicio de la Plaza para hoy 26 de Febrero.

Jefe de día, el Sr. Comandante de Asia, D. Martin Garcia Carrasco Para-
da, Hospital y Provisiones, el Regimiento de Asia.—De O. de S. E.—El Sar-
gento Mayor, Blanco.

CÁMARAS DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y NAVEGACION.

IV.

VAMOS à terminar hoy la tarea que
nos propusimos, dedicando el pre-
sente y último artículo á la constitu-
cion de las Cámaras de Comercio, es-
pecialmente en Gerona.

La segunda de las disposiciones tran-
sitorias que contiene el Real decreto
de 9 de Abril de 1885, preceptuó que
dentro de los quince dias siguientes à
su publicacion en el Boletin Oficial de
la provincia respectiva, la autoridad
superior administrativa de la plaza en
que hubiere de constituirse la Cáma-
ra, nombraría una comision compues-
ta de igual número de comerciantes,
industriales y navieros si los hubiere,
designando entre los nombrados los
que habrian de ejercer los cargos de
presidente y secretario de la Comi-
sion.

Esta debía proceder á la formacion de
una lista de los comerciantes, indus-
triales, navieros y capitanes de la ma-
rina mercante de altura que quisieran
ser miembros de la Cámara; y á la re-
daccion de un proyecto de reglamento
interino.

Además, transcurrido un mes desde
el nombramiento de dicha comision,
esta debía convocar á las personas con-
tinuadas en la lista espresada, á una
reunion general, para discutir y apro-
bar el reglamento con las enmiendas
en su caso y nombrar la junta direc-
tiva.

Como en la primera de las indica-
das disposiciones transitorias del cita-
do Real decreto se declaró que Gero-
na era otra de las poblaciones donde
podia constituirse desde luego Cáma-
ra oficial de comercio, el Gobernador
civil de la provincia reunió, si no es-

tamos equivocados, á las personas que
le parecieron mas indicadas, quedando
con ellas nombrada la comision
que habia de entender en todo lo re-
lativo á la constitucion de dicha Cá-
mara.

Pero el caso es que desde entorces
nada se ha hecho que sepamos en este
sentido, apesar de que la prensa de es-
ta ciudad se ha venido lamentando uno
y otro dia de tanto abandono, siendo
así, que segun parece, muchos son
los industriales y comerciantes que
desean ver planteada en Gerona una
institucion que tantos beneficios pue-
de proporcionarles, si se sabe darle
el impulso necesario.

Se ha propuesto por algunos que
para remediar esta falta de actividad
por parte de la Comision organizadora,
se invitara á la Sociedad económica
gerundense de amigos del país para
que tomara por su cuenta el asunto,
habiendolo observado oportunamente
uno de nuestros colegas la impro-
cedencia de esta proposicion á causa
de no ser de la incumbencia de dicha
Sociedad.

Se ha venido tambien á indicar que
lo mejor seria abandonar el proyecto,
suponiendo que los interesados en la
materia no tratan de organizar la Cá-
mara y por lo tanto no deben inten-
tarlo los que no tienen interés ningun-
o en ello.

Por nuestra parte, hemos de consi-
gnar que no podemos admitir tama-
ña suposicion. Ni es cierto que nues-
tros industriales y comerciantes aban-
donen la idea de la constitucion de la
Cámara de Comercio, ni es posible
sostener que pueda existir quien no
tenga interés en su planteamiento.

Creemos que la falta ha de radicarse
en la Comision organizadora y, por lo
mismo, creemos que nadie mas indi-
cado que el Gobernador civil de la
provincia para sacudir la indolencia
que aquella revela, pidiéndole cuenta

del estado de sus trabajos de organi-
zacion, y exigiendo de sus individuos
el cumplimiento de los deberes que la
ley les impone, y á los cuales ellos se
sujetaron voluntariamente desde el
momento que aceptaron los cargos de
confianza en que para un asunto tan
importante fueron investidos.

No debe permitirse que la ciudad
de Gerona deje de tener Cámara de
Comercio, siendo así que el mismo go-
bierno la señaló como otra de las en
que podia desde luego constituirse.
¿Es que no conviene á unos pocos
que quieren presentarse como legíti-
mos representantes de la industria y
del comercio en Gerona, cuando en
realidad no lo son? No queremos en-
trar en el terreno de las suposiciones,
pero no podemos menos de consignar
que los industriales y comerciantes de
nuestra ciudad, en su gran mayoría,
desean la organizacion de dicha Cá-
mara, y deploran la existencia de los
obstáculos que hasta ahora se han ve-
nido oponiendo.\*\*\*

Ecos de Barcelona.

Los concursos para el embelleci-
miento y mejora de nuestra ciudad y
sus afueras que ofrecen ancho campo
à los artistas y á los arquitectos para
demostrar su valía, menudean desde
algun tiempo á esta parte.

Al de las estatuas del Salon de San
Juan, de que nos ocupamos en ante-
riores Ecos, y que ha dado mucho que
hablar y que escribir, pues el fallo del
jurado calificador, premiando solo dos
de los modelos, por unanimidad uno,
y por mayoría el otro, y dejando desierto el concurso para las otras dos
estatuas, ha sido muy discutido, y dió
pié para que se expusieran de nuevo
al público los modelos presentados, ha
seguido el de los proyectos de urbaniza-
cion del barrio denominado La
Fransa, siendo trece el número de los
que han concurrido al llamamiento, y
à este seguirá en breve el que tiene
por objeto premiar el mejor proyecto
de embellecimiento del paseo de la
Rambla, concediéndose un accésit, al
que reuna más méritos, despues del
que haya obtenido el premio.

Digna de aplauso es nuestra corpo-
racion municipal por sus deseos de
practicar en la ciudad, cuyos intereses
administra, las reformas y mejoras con-
venientes para que sea admirada por
cuantos la visiten y la coloquen á la
altura que por su importancia mere-
ce.

En cuanto empiecen á ponerse en
práctica los trabajos para realizar los

proyectos aprobados ó que se hallan
tramitándose, es indudable que mejo-
rará la suerte de miles de obreros que
hallarán ocupacion, de que hoy care-
cen, arrastrando á causa de ello una
vida precaria que la apertura de tra-
bajos públicos hará cesar.

En cuantas ocasiones ha estado el
señor Rius y Tauler al frente de la
Alcaldía de Barcelona, han echado de
ver los vecinos que á la iniciativa de
su Alcalde se debian notables mejoras
con las que ha ganado mucho el as-
pecto de la ciudad.

Dicen sus detractores, que se gas-
ta mucho; y es natural que se gaste,
pues las reformas no se llevan à cabo
sino á costa del dinero, y la ciudad,
sino lo posee, tiene crédito, como lo
demuestra lo muy apreciados y solici-
tados que son sus valores en la plaza,
y debe de gastar hasta que se halle en
estado de poder competir con las me-
jores de Europa.

En lo que no puede, ni podrá com-
petir jamás con ninguna, al paso que
vamos, es en la cuestion de alimen-
tos.

Y aquí deben de convertirse en cen-
suras todos los elogios que por otros
conceptos nos ha merecido la corpora-
cion municipal.

En Barcelona son en general los ali-
mentos, caros y malos.

Muchos artículos se sostifican y de
ello se resiente la salud del consumi-
dor.

La carne que se vende en los mer-
cados no se puede comer, y muchas
familias pudientes la reciben todos los
dias de Francia.

En cuestion de vinos, llamémoslos
así, ¿sabe Dios lo que bebemos!

Y podríamos ir citando muchos o-
tros artículos de primera necesidad,
que no son lo que parecen mas en el
nombre.

Los barceloneses estamos unidos ba-
jo el poder de acaparadores, que nos
hacen lo que quieren y pagar los pre-
cios que se les antoja.

Que se apresuran á aumentar estos,
en cuanto se inicia una pequeña alza
en los mercados.

Y que jamás van de prisa en reba-
jarlos, cuando, por lo contrario, la a-
bundancia inclina la balanza à la ba-
ja.

El Ayuntamiento que consiga ar-
reglar en Barcelona la cuestion de los
alimentos, poniendo en un brete á los
acaparadores y sostificadores, recibirá
las bendiciones de sus administrados
que lo notarán en su salud y en su
bolsillo.

Pero ¿quién hará este milagro?
\*\*\*

En breve tendremos frailes cerca de casa.

Aun que se admiren los ancianos que recuerden la época de la excomunión.

Un caballero, que debe de ser muy rico, y que posee una quinta ó torre cerca de Sarrià, ha cedido á los Padres Capuchinos el extenso terreno necesario para construir un convento con su iglesia, ofreciendo, además, costear este último edificio, cuya construcción se habrá ya empezado, pues ayer se efectuó, con la solemnidad debida, el acto de la colocación de la primera piedra.

Algunas personas observadoras, al enterarse de los pormenores de aquella ceremonia, han creído ver en ello, aparte de las ceremonias religiosas, un tinte marcadamente carlista, fijándose, entre otras cosas, en que los periódicos que se colocaron en el interior de la primera piedra eran de aquel color político ó afines, á escepción del *Boletín Oficial Eclesiástico* y del respetable *Diario de Barcelona* del cual ni por su antigüedad, ni por su religiosidad indisputable, podía prescindirse.

Y mientras ocuparon allí un lugar hasta semanarios satíricos, no lo hubo, no ya para diarios conservadores y liberales, pero probadamente católicos, ni tan siquiera para acreditadas revistas religiosas redactadas por ilustrados sacerdotes.

Respetuosos, á fuer de liberales con todas las opiniones, hacemos constar solamente, sin censurarlo ni criticarlo, pues cada uno puede hacer de su capa un sayo, mientras no atente á la libertad de los demás.

25 Febrero de 1902. Lino.

**TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID**

(Del 24.)

Es casi seguro que en la próxima semana desarrolle el Sr. Labra la interpelación que tiene anunciada sobre la expedición á Mindanao, prescindiendo de la cuestión militar, concretándose á la relación que tiene con nuestra política colonial é internacional en Oceanía.

Esta interpelación se habría ya desarrollado á no haberlo impedido la indisposición del ministro de la Guerra y si de los ministerios de Estado y Ultramar hubieran remitido al Congreso los documentos pedidos.

Ya están los deportados con motivo de los sucesos de Setiembre en los puntos respectivos de los presidios de Africa, á donde han sido destinados, y también está ya en Cadiz el cruceiro *Navarra*, de regreso de su viaje á Fernando Póo y á dichos presidios.

Villacampa queda en Melilla, el extenuante Gonzales en Alhucemas, los exsargentos Jose Velazques, Romero y Francisco Cortes Capote en el Peñón de la Gomera, y en Chafarinas los exsargentos Eduardo Rei al Blanco y Ba tasar Gallego Requejo.

Parece que se ha modificado el bando sobre entrada al salón de procuradores, autorizándose á éstos y á los escribanos para que penetren en el salón acompañados de un dependiente.

Respecto á los abogados, se fijó ayer otro bando firmado por el decano y el secretario del Colegio de pro-

curadores, permitiendo que los abogados pasen aviso y esperen al procurador por quien preguntasen en una de las habitaciones del Colegio.

Entre los abogados ha causado este bando mucho peor efecto que el primero, por que consideran depresivo para su clase el que se les obligue á hacer una antesala como la que el bando exige.

**Gacetilla General.**

Anteayer hubo una regular alarma entre los vecinos de la calle de la Cort-Real á causa del humo que, sin pedir permiso, se les fué introduciendo en algunas habitaciones.

Averiguado el hecho, resultó ser que la chimenea de una panadería, cuyo horno estaba calentándose, por tener interceptada la abertura superior no daba salida al humo, y este tenia que salir por la boca del mismo horno, extendiéndose por toda la calle.

—Se nos ha remitido un Estado de la Sociedad de Socorros Mútuos que, bajo la advocación de S. Narciso, existe en nuestra ciudad y, de su examen resultan un Cargo de 5.337 pesetas 25 céntimos, y una Data de 2287. La existencia en Caja en 1.º Enero del corriente año contiene 4 billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión á 1790 pesetas uno, y en metálico 1260, formando una reserva de 3050 pesetas 50 céntimos.

Juntas que pueden presentar estados tan satisfactorios deben enorgullecerse y enorgullecer á cuantos están bajo su administración, por lo que no podemos menos que felicitar á unos y otros.

—El Ayuntamiento de la Coruña, compuesto de hombres políticos de todos los matices, ha declarado por unanimidad hijo adoptivo de aquella capital á nuestro compatriota don Teodoro Baró, gobernador que fué de aquella provincia.

Lo celebramos. —Procedentes del distrito militar de Búrgos, han llegado las comisiones receptoras de quintos que deben tomar el contingente en las zonas militares de Sta. Coloma de Farnés y Figueras.

—En el pueblo de Corsá se suicidó anteayer un joven, disparándose un tiro de pistola en el pecho. Se ignoran los móviles que le han conducido á poner tan trágico fin á su existencia, aunque se supone sea el de un mal correspondido amor, por una carta que se le encontró dirigida á una joven del pueblo de Cruillas.

—Acaba de dar á la estampa, el ex-diputado por nuestra provincia don Agustín Vilaret, de Blanes, una comedia catalana en tres actos intitulada «La filla de la cova.»

—Anteayer viernes llegó á las aguas de la villa del Puerto de la Selva el cañonero de Guerra «Pilar», que condujo el laud que debe quedar en dichas aguas y costa destinado á salvamento de naufragos.

Personas que han visto dicha pequeña embarcación dan la enhorabuena á los habitantes del Puerto de la Selva augurándoles felices resultados, si desgraciadamente llega el caso de que dicha embarcación tenga que desempeñar su cometido.

—Hoy, como los demás días festivos publicamos el anuncio de nuestro particular amigo el médico homeópata de esta capital don Juan Riera, quien por su acierto en las distintas curas que lleva hechas cuenta ya hoy con una numerosa y distinguida clientela.

Por los antecedentes que poseemos, en el corto tiempo que lleva de estancia entre nosotros dicho señor, y por lo que se vé elogiado su nombre, no cesaremos de aconsejarle que continúe como hasta aquí seguro de ver recompensados los sacrificios hechos,

al dedicarse al estudio y aplicación de la homeopatía, en bien de la humanidad enferma.

—En la tarde del 24 fué encontrado ahogado en una balsa próxima al río Muga, término municipal de Castelló de Ampurias, el vecino Lorenzo Buixons Miroso, de 80 años de edad, que se había ausentado el domingo anterior para pedir limosna en los pueblos vecinos.

Se presume que su muerte ha sido casual.

—Ayer el mercado alcanzó precios bastante regulares, si bien no escasearon las cuestiones sobre moneda que principian y acaban en un mismo instante.

—Parece que ha sido presentada al Gobierno de S. M. un proyecto de ferro-carriles perfeccionado, por el que se evitan, según el autor, los descarrilamientos en las curvas.

—Hemos recibido el primer número de un Semanario titulado «El Jueves» que ha empezado á publicarse en Ripoll.

Le deseamos larga vida.

—El jueves en el tren de la tarde pasó por esta ciudad con destino á Francia el célebre tenor don Angelo Massini que vá á descansar algunos días en la torre que posee en Brianza para después ir á Moscou en donde ha de dar algunas funciones.

—Ayer llegó á esta capital nuestro particular amigo don Luis Corrons, acreditado óptico-electricista, á quien damos la bienvenida.

—Según se nos dice por personas llegadas del Puerto de la Selva, un día de los en que la nieve cubria nuestros tejados, y en los que allí se encontraban en igual caso, se vino abajo con gran estruendo, causando perjuicios de consideración, pero afortunadamente, ninguna desgracia, el techo del almacén de vinos del conocido comerciante de aquella población don Pedro Vergés.

Varias son las versiones que sobre el particular circulan, siendo una de ellas si fué causado dicho hundimiento por el peso de la nieve, si bien otros aseguran si fué flaqueza de una de las paredes donde se sostenía uno de los andamios y otras de las que es inútil hacernos eco, procediéndose, como se procede, á la averiguación de la verdad.

—La brillante música del Regimiento de Asia tocará hoy en el Paseo de la Rambla las piezas siguientes:

- 1.º—Paso doble.
- 2.º—Mazurca, «Primavera.»
- 3.º—Gran marcha, «Ayda.»
- 4.º—Walses, «Boccaccio.»
- 5.º—Paso-Doble, final.

**JUAN RIERA**

MÉDICO HOMEÓPATA

Calle de Mercaders (Nieve) núm. 20 piso 1.º—Recibe de 10 á 2.

**CONSTRUCCION Y COLOCACION DE PARA-RAYOS MICRO-TELÉFONOS**

Y Timbres eléctricos: todo con estricta sujeción á la ciencia y á precios sumamente módicos, por el ÓPTICO ELECTRICISTA

**ANTONIO COLODON,** Constitucion, 12.—GERONA.

**MODESTO FUREST,**

MÉDICO-HOMEOPATA

Recibe los LUNES, SABADOS y DOMINGOS, en su Gabinete, calle Albarreda, 12, 2.º

**Obra nueva.**

**HISTORIA DE CATALUÑA.**

Continúa la publicación de dicha obra por el Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer.—Constará de diez á doce tomos de unas 600 páginas á diez pesetas cada uno.—Para los pedidos dirigirse al Centro general de Suscripciones de Francisco de P. Vila, calle Força, núm. 22, 1.º, Gerona, único representante de las obras de dicho autor en esta provincia.

NOTA. Se admiten suscripciones á todas las Ilustraciones y periódicos de modas nacionales y extranjeras.

Se remiten números de muestra á quien los pida.

**INSTRUCCION PÚBLICA.**

**MINISTERIO DE FOMENTO.**

REAL ORDEN.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia promovida por las Maestras de las Escuelas de parvulas de Irún y San Sebastián, D.ª Maria Concepción Campos Martín y doña Matilde de la Paliza, en solicitud de que se deje sin efecto para ellas y las demás Maestras que se encuentren en su caso, la disposición 10 de la Real Orden de 13 Agosto de 1884, en la cual se determinó que las Maestras nombradas por el disuelto patronato de las Escuelas de parvulos cesarán en el desempeño de su cargo al terminar el plazo de seis años, señalado en la disposición 9.ª del Real Decreto de 17 de Marzo de 1882:

Considerando que en la expresada disposición se preceptúa que las que en adelante fuesen nombradas primeras Maestras Auxiliares tendrán derecho á ocupar sus plazas durante seis años, y al terminar este plazo podrán ser confirmadas en sus cargos por igual tiempo, y que por lo tanto no puede darse efecto retroactivo á la Real Orden de 13 de Agosto de 1884, y es preciso respetar los derechos adquiridos al amparo del Real decreto de 17 de Marzo de 1882:

S. M. la Reina Regente, en nombre de su Augusto Hijo D. Alfonso XIII (Q. D. G.), se he servido dejar sin efecto el art. 10 de la citada Real Orden de 13 de Agosto 1884, declarando en todo su vigor y fuerza el art. 9º del Real Decreto de 17 de Marzo de 1882.

De Real Orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años Madrid 26 de Enero de 1887.— Navarro Rodrigo.—Sr. Director general de Instrucción pública.

—El día diez y nueve del actual falleció el inteligente Maestro público de Vidrá, quedando vacante, por lo tanto, la Escuela que desempeñaba.

—Ha tomado posesión de la Escuela pública de niñas de Juanetas, en calidad de interina, D.ª Carolina Ferrusola.

—Ha solicitado dos meses de licencia, á consecuencia del mal estado de su salud, la Maestra pública de Garrigás, D.ª Maria Texidor.

—Ha renunciado á la Escuela pública de niños de Moyá, para la que habia sido nombrado en virtud del último concurso, D. Juan Morell, actual Maestro propietario de Terradas.

—Ha tomado posesión de la Escuela pública de niñas de Massanet de la Selva, D.ª Dolores Pou, la que no ha podido tomar posesión por faltar casa al efecto destinada.

—D. Victoriano Fagella, vecino de Olot, ha solicitado á la Junta provincial exámen de aptitud, para poderse dedicar á la enseñanza incompleta.

Y D. Antonio Fagella ha solicitado también á la misma corporación permiso para poner un rótulo con la sus-

cripción «Colegio de S. Luis dirigido por el Profesor D. Antonio Fagella.»

La revista semanal de instrucción pública, que sale a luz en Madrid con el título *La Defensa*, dice en su número correspondiente al día 10 del actual:

«Se nos asegura que la cátedra de Lengua Griega de la Universidad de Barcelona está *hace dos años* encargada a un interino. ¿Por qué no se provee legalmente esa cátedra?»

«¿Por qué se ha de dar lugar a que los maliciosos murmuren sobre si se trata o no de hacer tiempo para que la obtenga algún cofrade?»

«Si en todas las noticias que publica está tan bien enterada como en la que trascribimos, dice el colega de donde tomamos la noticia, dejará satisfechos a sus abonados.»

En efecto, en esta Universidad no hay una cátedra de *Lengua griega*, sino dos, y ambas están desempeñadas muy dignamente por catedráticos numerarios, que obtuvieron sus plazas por oposición.

¿Quiere saber más de este asunto *La Defensa*?

Los referidos catedráticos son los señores Garriga y Balari.

ASUNTOS DE MARRUECOS.

De Madrid han telegrafiado al *Daily Chronicle*, de Londres, que el Gobierno español piensa entenderse de nuevo con Inglaterra en la cuestión de Marruecos, y que no hay duda de que los políticos españoles no han de negarse a cooperar con Inglaterra a la del territorio marroquí.

Esta noticia no tiene fundamento serio, por ahora al menos. Ciertamente que el Gobierno español se preocupa de la cuestión de Marruecos, creyendo seguramente no lejano el día en que habrá de ser necesaria una acción común para acabar de una vez con las dudas y reclamaciones que a cada momento se suscitan. En este concepto, y en previsión de cualquier acontecimiento, no estaría fuera de lugar que España tratase de saber la opinión y aún las aspiraciones de los demás países que tienen intereses que defender en Marruecos.

Pero de esto a que España busque hoy alianzas determinadas, como podría suponerse del telegrama señalado, hay una gran distancia.

CASAMIENTO Y MUERTE.

En los primeros días del pasado Enero llegó al Cairo el millonario ruso Benkoff, acompañado de su hija, hermosa é interesante joven de 17 años, la cual se hallaba en el último grado de una terrible tisis pulmonar.

Cierto día conoció en paseo al cantante francés Isambert, atacado de la misma enfermedad y desahuciado de los médicos.

Habláronse los dos infelices, se comunicaron sus desdichas, se amaron y resolvieron contraer matrimonio, a pesar de la suerte aciaga que les esperaba.

El 15 de Enero se celebró la ceremonia nupcial.

El 16 falleció la joven, al cabo de veinticuatro horas de matrimonio, y a la noche siguiente expiraba el infortunado esposo.

Benkoff asistió al entierro, transido de dolor, y ha resuelto erigir en el Cairo un suntuoso mausoleo consagrado a la memoria de sus hijos.

LAS BODAS DE ORO

Reunión en el palacio episcopal, y bajo la presidencia del señor obispo de Madrid, la Junta de eclesiástico y gran número de señoras de esta corte, para

organizar las fiestas religiosas que se han de verificar en las bodas de oro del Papa, se procedió acto continuo al nombramiento de la junta organizadora, resultado elegida en esta forma:

Presidenta, señora marquesa de Miraflores; vicepresidente, señora marquesa de Molins; secretaria, señora duquesa de Bailen; vicesecretaria, señora de Silvela; tesorera, señora condesa de Villanueva de Perales, y vicesecretarias doña Mercedes Olazabal de Tapia. Se dividieron des pues los trabajos en cuatro secciones, que serán: «de oración, dinero de San Pedro, peregrinación y exposición,» siendo elegidas presidentas de ella respectivamente doña Carmen Concha de Gisbert, señora condesa de Guaquí y señoras duquesas de Medina de Rioseco y de Mandas.

Noticias de Provincias.

Un telegrama de Badajoz recibido anoche dice que en la puerta de Palma hubo ayer un alboroto entre los empleados de consumos y algunos matuteros.

Estos quemaron las casillas del resguardo, y la Guardia civil restableció el orden y detuvo a seis revoltosos.

Dicen de Santander que el lunes ocurrió en el cuartel de San Feli, e un desgraciado suceso. Un soldado, preso en el calabozo, faltó de palabra al sargento y al oficial de guardia y llegó a echar mano al fusil del centinela para apoderarse de él. Este después de llamar con insistencia al cabo, disparó sobre el preso, dejándole muerto en el acto.

Cerca de Tálaga, provincia de Badajoz, se ha cometido un robo en cuadrilla en una dehesa llamada Vaimoreno.

El propietario de la finca, D. Rodrigo Vargas, se encontraba accidentalmente en la casa que en dicha dehesa tiene uno de los guardas, cuando al ir a cerrar la puerta un hermano del guarda, que había ido a ver a D. Rodrigo, se encontró con seis hombres enmascarados que le dispararon las escopetas, hiriéndole en un hombro y una oreja. Al oír la descarga acudieron el guarda y su cuñado, a quienes les hicieron otra; después los malhechores penetraron en la casa y amarrando a D. Rodrigo, a dos mujeres y a los tres hombres, se llevaron 4.000 duros que había cobrado D. Rodrigo de la renta de la dehesa.

Remitido.

Gerona 26 Febrero 1887.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Muy señor mío: con sorpresa he visto en el periódico *La Lucha* de ayer un suelto en el que se afirma que yo he remitido bajo mi firma varios volantes a los Maestros de 1.ª enseñanza de la Provincia, recomendándoles la suscripción al Diario que V. tan dignamente dirige; y dice que lo he hecho con la idea de sorprenderles, haciendo que crean que quien les manda tales volantes es el Secretario de la Junta de Instrucción pública don Jaime Comas.

Eso no tiene calificativo, pues demasiado sabe el autor del suelto a que me refiero, que miente a sabiendas.

Efectivamente mandé algún volante recomendando *LA NUEVA LUCHA*, pero no a ningún Maestro, y si solamente a amigos míos, propietarios y tan independientes como yo.

Si mi apellido y la inicial de mi nombre son iguales a los del Secretario de la Junta de Instrucción pública, ninguna culpa tengo yo; y conste que no podía ni remotamente pensar que

mi firma se tomara como un ardid para achacarme la mala intención que, tal vez, abriga el autor del suelto; no inspirándome otra cosa que lástima y desprecio tan grosera calumnia.

Juan Comas Font.

Seccion recreativa.

A la puerta de una iglesia estaba sentado un mendigo con un cartel en el pecho que decía: «Ciego de nacimiento.»

Una caritativa señora, al pasar, dejó caer en el sombrero del pobre una peseta.

Al verla el ciego no pudo reprimir un movimiento de alegría, notado por la generosa dama.

—¿Pero ve V.?

—Si, señora,—contestó el pobre con imperturbable serenidad.—Es que al salir de casa he equivocado el cartel, trayendo este de ciego en vez del otro: «Soy sordo-mudo.»

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 26 Febrero de 1887, hasta las 4 de la tarde.		Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Papel
Títulos al portador perpetua interior.	Id. exterior.	500	63.70	63.75
Billetes del Tesoro de Cuba.	« Emision de 1886 Carpetas liberadas.	500	64.27	64.32
ACCIONES.	Id. Hispano Colonial.	1250	79.30	79.35
Ferro-carril Medina del Campo y Orense a Vigo.	Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	500	95.50	95.60
OBLIGACIONES.	Ferro-carriles de Barcelona a Tarragona y Fran. de Almansa a Valencia, y Tarragona a Medina, Zamora y Orense a Vigo.	475	92.15	92.25
Id. de Minas de San Juan de las Abadesas.		500	89.00	89.30
		500	10.55	10.75
		500	36.00	36.50
		500	58.75	59.00
		500	65.00	65.25
		500	29.25	29.50
		500	58.00	58.25

Telegramas de nuestro servicio particular.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

San Leandro arzobispo.

Cuarenta Horas.

Entrar en la Iglesia de San Pedro.

Santo tiempo de Cuaresma.

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—Los domingos por la mañana despues del Evangelio de Misa mayor, predicará el Rdo. Padre Leonardo de la Rua, S. J., lo mismo que los lunes, martes y jueves, a las 6 de la tarde.

IGLESIA DE SAN FÉLIX.—Será el orador cuaresmal el Rdo. P. Francisco Monjarte, Misionero apostólico, predicando los domingos, miércoles y viernes a las seis de la tarde.

Telégramas

Madrid 25.—El señor Graells ha pedido en el Senado que se autorice a la Facultad de Ciencias de Barcelona para que puedan prepararse allí los alumnos que deseen ingresar en la escuela industrial.

—Se ha firmado la Real orden en que se pasa al consejo de Estado el expediente de reforma de Barcelona. El señor ministro de la Gobernacion se ha interesado con el Consejo de Estado para que lo despache con prontitud al efecto de conjurar en cuanto sea posible la crisis obrera.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONÁ.

	Llegada	Salida.
Tren correo.	6'51	6'56
Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
Tren correo.	3'31	3'39
Noche.—Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana.—Tren mixto.	6'3	6'13
Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
Tren correo.	5'5	5'41

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

FUMADORES

Ultima perfeccion en papeles para fumar de las marcas

Jaramago Extremeño Sistema Decimal Alquitran «El Marino» El Chino.

De venta en Gerona: D. José Balmas Planas y D. E. Simó, Sucesor de Martinez y Compañía calle de Ciudadanos.

Imprenta de Alberto Nugué.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE INSTRUMENTOS

de óptica y física creado en 1850 por su dueño y director actual, D. Luis Corrons, Optico electricista de la Real Casa y Cámara y de la Excm. Diputación é Ayuntamientos de Barcelona y Gerona, etc., etc.

Construcción y colocacion de Para-Rayos llamadores eléctricos, teléfonos micrométricos de Ader, Gober-vell y Breguet, todo lo relativo á electricidad, estática, encargándose de su conservacion.

Para la agricultura, puede el Sr. Corrons proveer de todo lo relativo a las leyes de densidad, tales como graduadores por toda clase de líquidos y aparatos para los mismos.

Vapor, todo lo relativo a este ramo, como flotantes magnéticos de Mr. Pínel de Ruen, Manómetros é indicadores del vacío, etc., etc.

El surtido de lentes y anteojos que el Sr. Corrons tiene en esta ciudad, es completo y escogido, y con ellos puede con seguridad hallar alivio cualquiera persona que padezca de la vista sea cual fuere la enfermedad que le aqueje.

El Sr. Corrons permanecerá en su despacho, Rambla, 12, desde el día 26 al 28. Pueden los enfermos de la vista y demás personas aprovechar la estancia del señor Corrons en esta ciudad.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## FRANCISCO RIVIERE

Manufactura de tejidos metálicos de todas clases.

CALLE DE ZURITA, 32, MADRID.  
PASEO DE LA ADUANA, 23, BARCELONA.

## CASA FUNDADA EN EL AÑO 1854.

Recompensas en cuantas exposiciones ha concurrido. Medalla de oro en Madrid 1885.

Telas metálicas para todos los usos conocidos.—Telas especiales para el lavado y clasificación de minerales.—Telas de latón sin fin y rodillos para fábricas de papel continuo.—Enrejados galvanizados de torsión sencilla y doble para tragaluces, ventanas y pajareras, rediles, etc., etc.  
Envío de catálogos ilustrados.—Muestras y precios corrientes.

## LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Establecida en Barcelona, Rambla Sta. Mónica, 7, pral.

CAPITAL SOCIAL 20.000.000 reales vellon.

## LA NEW YORK,

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, FUNDADA EN EL AÑO DE 1845.

SISTEMA puramente mútuo a primas y contratos fijos, ofreciendo al público combinaciones especiales propias exclusivamente de la Compañía.

Esta importante Compañía, que cuenta cuarenta y dos años de existencia, es la única en España que no tiene accionistas, y por consiguiente la sola, cuyos fondos de garantía pertenecen exclusivamente á sus asegurados, y la única que reparte entre los mismos la totalidad de los beneficios cada año.

Extracto del Balance de la Compañía correspondiente al año 1886, comparado con el del año 1885.

	1885.	1886.
El Activo era de.	Ptas. 346.524,345	Ptas. 390.871,682
El excedente del activo según la norma de la Compañía.	idem 36.614,632	idem 41.877,332
El excedente del activo según la norma del Estado.	idem 68.538,842	idem 80.437,630
Total de los ingresos del año.	idem 83.547,998	idem 99.661,591
Capitales suscritos en el año.	idem 355.112,425	idem 441.436,592

Director particular en Cataluña y Baleares, D. Manuel Gés.—Oficinas: Calle Ancha, núm 24, Barcelona.

Callos. Callos. Callos. Callos.

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

## CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el callo con el pincel mojado en el callicida para que á los cuatro ó cinco días se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmacia del Dr. Ametller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

## F. DALMAU Y FAURA,

OPTICO ELECTRICISTA.

Rambla del Centro, número 9, Barcelona.

Manómetros de todas clases.—Indicadores de vacío.—Indicadores magnéticos, perfeccionados.—Tubos de cristal templado para niveles de calderas de vapor.—Contadores de revoluciones.—Relojes de vigilancia.—Termómetros eléctricos para avisar los incendios en su principio.—Indicadores Watt Retichars.—Areómetros y termómetros para blanqueos y tintorerías.

Instrumentos garantidos.

Precios equitativos.

## ARTE Y LETRAS.

Suscripción permanente.

Sección 1.<sup>a</sup>—Biblioteca Artes y Letras: Un tomo mensual, lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la Biblioteca clásica española: 16 REALES.

Sección 2.<sup>a</sup>—Biblioteca de Maravillas: Un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 REALES.

## ESPAÑA

Sus Monumentos y Artes.—Su Naturaleza é Historia.

Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración, 4 reales.

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.

Daniel Cortezo y Compañía, editores, Barcelona.

## GRAN HOTEL INGLÉS:

El primero de Madrid á la altura de los principales del extranjero, Calle del Lobo, núm. 10, á la entrada de la Carrera de San Jerónimo.

Habitaciones amuebladas con lujo.—Mesa recomendada por los inteligentes como de las mejores de esta corte.—Estancia confortable y económica.—Sala de baños.—Calefacción.

Almuerzos en mesa redonda, once y media de la mañana, ptas. 3'50.

» aparte desde 4 ptas.

Comida en mesa redonda, seis y media tarde, ptas. 4.

» aparte desde 5 ptas.

Servicios á la carta, vinos de las principales marcas.

Lobo, 10.—Inmediato á la Carrera de San Jerónimo.

## CAMAS, CUNAS Y SOMMIERS Á PLAZOS.



CAMAS, CUNAS DE HIERRO Y DE MADERA  
Garantía ilimitada.

SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.

VILANA Y COMP. A

CALLE DEL PROGRESO, 3, GERONA.

Sucursales en Barcelona, en Palma, en Tarragona, en Gacia, en Sans y en Figueras.

## LA MODA ELEGANTE ILLUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerías admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crechets, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.